

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



**COLEGIO BAJO MOLLE
2026**

En proceso de actualización

INTRODUCCIÓN

El Colegio Bajo Molle, de acuerdo con la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, una instancia de diagnóstico, análisis y creación respecto de las acciones que en las distintas áreas (Gestión Pedagógica – Liderazgo – Formación y Convivencia y Gestión de Recursos) dan respuesta a una formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

El Colegio Bajo Molle, establece un Plan de Formación Ciudadana que define acciones concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a nuestros sellos que están asociados principalmente a cultivar la Disciplina y los valores del Respeto, Responsabilidad, Fraternidad y Solidaridad, con el propósito de contribuir a una mejor sociedad.

Este plan contiene una planificación que incluye a las distintas áreas de la Gestión del Establecimiento Educativo y distintas acciones a realizar, entre ellas: contenidos asignaturas, talleres, actividades extraprogramáticas, actividades de apertura del establecimiento hacia la comunidad, promoción a través de actividades de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

Pretendemos que el presente plan sea un apoyo en desarrollar habilidades esenciales en todos los educandos, como son la autonomía, la inclusión y el pensamiento crítico. Consideramos que el espíritu de la ley está orientado en ese sentido, y nuestro plan apunta a que en el tiempo se llegue a encaminar a los estudiantes hacia el desarrollo de dichas capacidades, esenciales para formar personas íntegras y conscientes del mundo del que son parte activa y participante.

PRINCIPIOS DEL PLAN

LEY NÚM. 20.911

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley: "Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego

Los objetivos de este plan serán:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes críticas en los estudiantes.
- d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
- i) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los DDHH reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Una vez que se lleve a efecto el Plan de Formación Ciudadana, se espera:

- Una comunidad fortalecida en cuanto a convivencia y relaciones humanas.
- Una comunidad alfabetizada políticamente.
- Estudiantes conscientes de su patrimonio histórico institucional y local.
- Alumnos informados y poseedores de competencias ciudadanas.
- Comunidad respetuosa de sus normas e instancias democráticas.
- Una comunidad respetuosa de la diversidad.
- Una comunidad informada acerca de los derechos humanos y la importancia de su prevalencia y respeto.
- Una comunidad que propone soluciones ante problemáticas internas y comunitarias.

Acciones Generales

- Integrar de manera transversal y progresiva a las asignaturas en el Plan de Formación Ciudadana.
- Integrar el Plan de Formación Ciudadana al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- Ejecutar actividades complementarias al currículo escolar que colaboren con el cumplimiento de los objetivos declarados en el Plan de Formación Ciudadana y que promuevan una cultura ciudadana.
- Generar nuevas estrategias de vinculación del establecimiento con el entorno.
- Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en acciones y experiencias ciudadanas desarrolladas durante el año.

Durante los últimos años han ocurrido fenómenos sociales, políticos y sanitarios de gran relevancia que han impactado en nuestra sociedad y comunidad educativa. En base a estos hechos proyectamos los próximos años como etapas en las que la participación, reflexión y consenso demandarán el refuerzo y compromiso de toda la comunidad del Colegio Bajo Molle. El abordaje de estas temáticas de carácter nacional serán una buena instancia para promover nuestros valores institucionales de respeto, responsabilidad, fraternidad y solidaridad, así como también la posibilidad de trabajar en este contexto los valores de la tolerancia y empatía.

Estos valores serán trabajados en el aula con los estudiantes y a través del diálogo con la comunidad. Además de las actividades colegiales planificadas que se presentan en el cronograma.

A partir de toda la información revisada anteriormente, Colegio Bajo Molle entiende el Plan de Formación Ciudadana como un instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a la comunidad educativa hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

Planificación año 2024

ACTIVIDAD	RESP.	MES								
		M	A	M	J/J	A	S	O	N	D
1. Apoyar la elección de los centros de estudiantes. El colegio promoverá talleres de liderazgo y gestión CEAL, generará espacios de difusión de listas de los equipos postulantes al CEAL. Además, gestionará y apoyará TRICEL.	Unidad de Convivencia		X							
2. Apoyar la gestión del centro de estudiantes, realizando las gestiones para realizar consejo de directivas de curso – CEAL mensualmente.	Asesores CEAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Promoción de las elecciones del subcentro estudiantes y gestión anual del curso, garantizando la accesibilidad cognitiva a la vida ciudadana a todos los estudiantes neurodiversos.	Profesores Jefes	X	X							
4. Garantizar derecho a expresión y participación ciudadana de los estudiantes neurodiversos, considerando apoyos visuales, orientación espacial, lectura fácil, símbolos y personas como apoyo.	Profesores Jefes CEAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Conformación y gestión del Consejo Escolar	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Actos Cívicos, conmemoraciones de efemérides vinculadas a DDHH, Diversidad e Inclusión a la neurodiversidad.	Unidad de Convivencia Profesores jefes	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Debates estudiantiles, desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.	Profesores jefes Unida de Convivencia CEAL			X				X		

8. Intencionar el logro de los Objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes o que promuevan los DDHH.	Profesores jefes y de Asignatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD	RESP.	MES									
		M	A	M	J/J	A	S	O	N	D	
9. Capacitaciones a funcionarios sobre DDHH, RI, Inclusión, Buen trato, Buena convivencia, prevención en conductas de riesgo, etc.	Inspectoría General Unidad de Convivencia		X		X	X		X			
10. Reuniones con CGPA y Subcentros (directivas) de apoderados, reuniones de apoderados.	Unidad de Convivencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11. Gestión de muestras artísticas, encuentros literarios/científicos e instancias deportivas con equidad de género y que favorezcan la participación de los estudiantes neurodiversos.	CEAL Docentes Ed. Física y Artes.		X		X		X				
12. Diálogos Vivos (conversatorios) de ciudadanía, algunas propuestas a trabajar de acuerdo con el contexto: Violencia en las escuelas, participación ciudadana, seguridad, inclusión, etc	Docentes Historia Unidad de Convivencia CEAL			X		X					

ASIGNATURAS: Desarrollo personal y social-Orientación- Educación ciudadana

OBJETIVO ESPECIFICO	ASIGNATURA	UNIDADES-OBJETIVOS APRENDIZAJES
<p>7. Enseñando y poniendo en práctica los derechos y deberes de ciudadanos. Desarrollar competencias sociales y cívicas que se orientan a la participación activa de la vida en comunidad, a resolver los conflictos que surgen de esta convivencia y a valorar principios como la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto por los derechos de todas las personas.</p>	<p>Desarrollo Personal y Social kínder (julio y septiembre)</p>	<p>NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA 2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. 6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. 9.Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.</p>
<p>8. Intencionar el logro de los Objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes o que promuevan los DDHH.</p>	<p>Orientación 1 y 2 básico (julio y septiembre)</p>	<p>RELACIONES INTERPERSONALES OA 5 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) OA 6 - actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita) Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos, como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA OA 7 - Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características, y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases)</p>
	<p>Orientación 3 básico (julio y septiembre)</p>	<p>RELACIONES INTERPERSONALES OA 5 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) OA 6 - Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente, prestar ayuda especialmente a quien lo necesite respetar el ambiente de aprendizaje. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de</p>

		<p>resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA</p> <p>OA 7 - Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades, respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades</p>
Orientación 4 básico (julio y septiembre)		<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p> <p>OA 6 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)</p> <p>OA 7 - Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente. Prestar ayuda especialmente a quien lo necesite. Respetar el ambiente de aprendizaje Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA</p> <p>OA 8 - Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: Proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades. Estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democrática. Respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.</p>
Orientación 5 básico (julio y septiembre)		<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p> <p>OA 6 - Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)</p> <p>OA 7 - Utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente. Prestar ayuda especialmente a quien lo necesite. Respetar el ambiente de aprendizaje Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA</p> <p>OA 8 - Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo, organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso</p>

		y aceptando los resultados
Orientación 6 básico (julio y septiembre)	RELACIONES INTERPERSONALES OA 6 - Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) ,evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente, prestar ayuda especialmente a quien lo necesite, respetar el ambiente de aprendizaje. OA 7 - Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas. PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA OA 8 - Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo, organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad ,asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados, respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros, estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas, evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.	
Orientación 7 y 8 básico (julio y septiembre)	RELACIONES INTERPERSONALES OA 5 - Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados. OA 6 - Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas. PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA OA 7 - Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. OA 8 - Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso,	

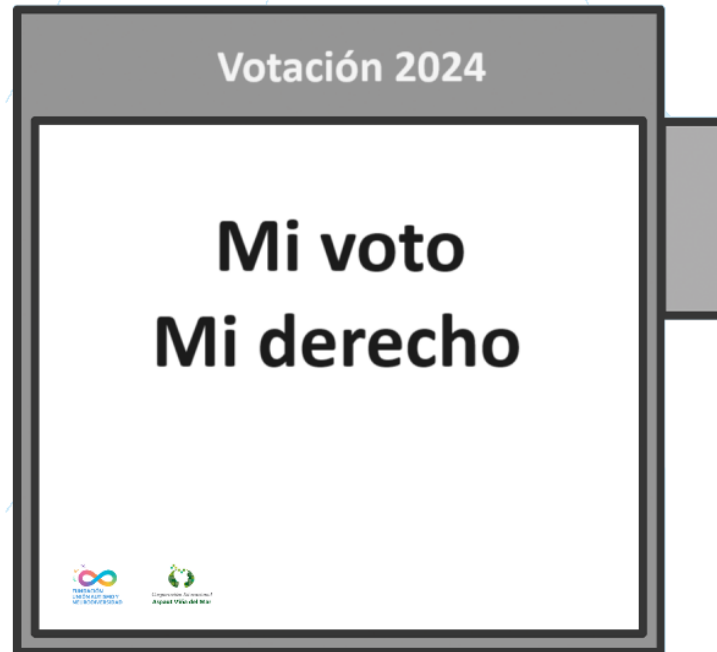
		utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.
Orientación I-IV medio (julio y septiembre)		<p>EJE RELACIONES INTERPERSONALES</p> <p>OA 5 - Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p> <p>OA 6 - Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.</p> <p>EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>OA 7 - Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p> <p>OA 8 - Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>
Educación ciudadana III medio (marzo a noviembre)		<p>OA_1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.</p> <p>OA_2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad</p> <p>OA_3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómemo de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.</p> <p>OA_4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad desarrollo</p>

		sustentable, riqueza y pobreza.
		OA_5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
		OA_6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
		OA_7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.
		OA_8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.
		OA_22 Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.
		OA_23 Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.
		OA_24 Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.
		OA_25 Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras.

Guía de accesibilidad cognitiva a procesos electorales y participación ciudadana

Adaptación de:

- Guía de Fundación FUAN y Corporación Educacional Aspaut.
- Voto asistido Servel.



**TU VOTO ES
TU DERECHO
Y TU DEBER**



YO

QUIERO

VOTAR

Votación colegio

Votación curso

¿Cuándo?

Horario

¿Dónde?

Puedes votar con un acompañante



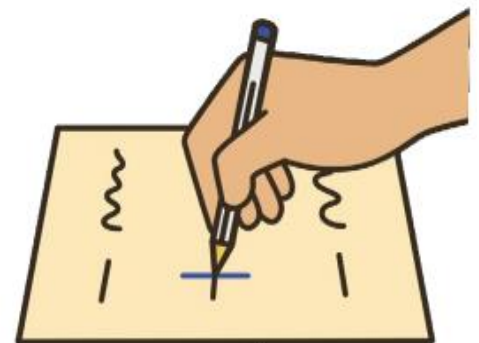
Tu acompañante te puede orientar en:

- ✓ LEER EL VOTO
- ✓ CÓMO MARCAR EL VOTO
- ✓ CÓMO DOBLAR EL VOTO
- ✓ COMPRENDER LAS INSTRUCCIONES
- ✓ COMPRENDER EL CONTEXTO



UN VOTO: UNA RAYA

- **DEBES MARCAR CON UNA LÍNEA SÓLO UNA OPCIÓN**



¿QUÉ SE ESTÁ VOTANDO?

- SE VOTARÁ

- ES IMPORTANTE INFORMARSE PARA VOTAR



✓ En la mesa me pedirán

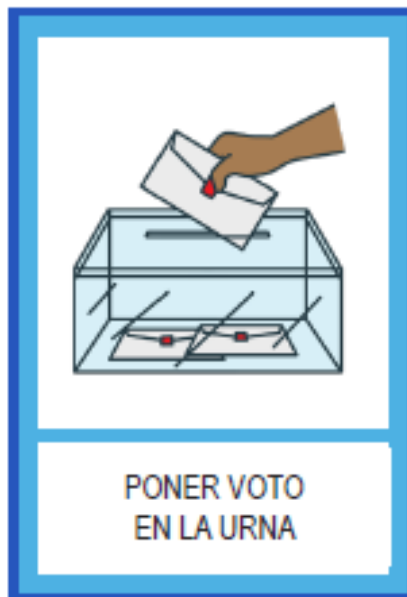
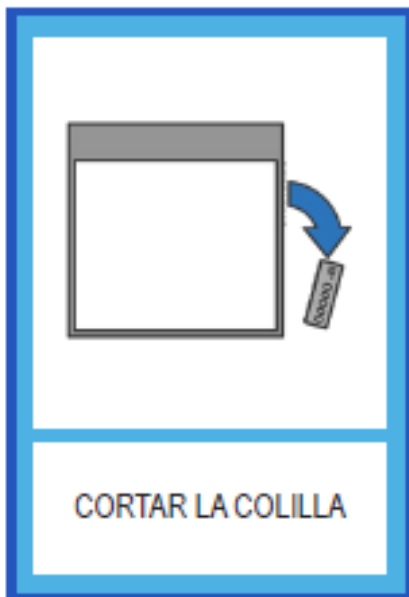


✓ AL INTERIOR DE LA CABINA

		
INGRESAR A LA CABINA	MARCAR CON UNA RAYA EL VOTO	DOBLAR EL VOTO

	
CERRAR EL VOTO	MOSTRAR EL VOTO CERRADO A LA MESA

✓ AHORA SE PUEDE DEPOSITAR EL VOTO EN LA URNA



Votación 2024

